AH-JR-271153/AD.

39300 NOV.

15 CENTIMOS

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de Don JOSE VENTURA LOPEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, 6, por "NUEVA CADENA DE TRANSMISION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva cadena de transmisión, de constitución simple y práctica, cuya característica esencial reside en el fácil montaje y desmontaje, en contra de lo que ocurre con las cadenas utilizadas hasta la actualidad, que presentan sus eslabones remachados y, por tanto, son de imposible desmontaje, requiriendo en todo caso difíciles y complicadas operaciones que ponen en peligro incluso en la mayoría de casos, la integridad de la propia cadena.

Todas las características indicadas se unen a

39300 27 NOV

una gran resistencia mecánica, lo que asegura también su perfecto funcionamiento en todos los casos.

La cadena objeto de la invención se caracteriza esencialmente por presentar en los extremos de todas las placas de reunión de los eslabones, unos orificios a modo de ojales, constituídos por dos taladros de distinto diámetro y secantes entre sí.

Los eslabones, por su parte, presentan unas espigas laterales, que constituyen sus ejes de giro, cuyo diámetro coincide con el del taladro menor, yendo dotadas dichas espigas de sendas cabezas de diámetro coincidente a su vez con el taladro mayor de la placa, de tal manera que el taladro de menor diámetro constituye el asiento o soporte de los eslabones durante el uso de la cadena, y el taladro de mayor diámetro permite la extracción de los mismos.

Asimismo los eslabones en sí están constituídos por dos cuerpos, uno a modo de casquillo libremente giratorio y el otro solidario de aquellas espigas y de diámetro superior al de las mismas, que sirve de cojinete o soporte al primero.

De las placas laterales, las exteriores quedan dotadas en su cara exterior de una plaquita a modo de resorte que se fija solidaria e inamoviblemente a dicha plaquita y forma dos ramas combadas hacia el interior, cuyos extremos presentan unos escotes de contorno coincidente con el de la cabeza de aquellas espigas de los eslabones, de tal manera que, al estar éstos introducidos en el

asiento que para los mismos constituye el taladro de menor diámetro de la placa lateral, quedan retenidos por aquellas plaquitas-resorte, que impiden su salida fortuíta, salida que únicamente será posible levantando las ramas de aquella plaquita mediante un útil apropiado, venciendo su acción elástica.

Para la mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cadena de las características indicadas.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado de la cadena; la figura 2, una vista en planta de la misma; la figura 3, una vista en perspectiva; y la figura 4, otra vista asimismo en planta de la fase inicial de desmontaje.

De acuerdo con la invención, la cadena está constituída por las placas laterales -1-, las cuales presentan en ambos extremos y en posición simétrica, unos orificios a modo de ojal, constituídos por los taladros -2- y -3- secantes entre sí y el primero de menor diámetro que el segundo.

El diámetro del taladro -2- coincide con el de la espiga -4-, provista de la cabeza -5-, de que va dotada cada eslabón o eje -6-, correspondiendo a su vez el diámetro del taladro mayor con el de aquella cabeza -5- de la espiga, a fin de permitir la extracción de los eslabones. El taladro menor -3-, constituye, por tanto,

el asiento de giro de la espiga -4- al estar la cadena montada.

Cada eslabón, a su vez, está constituído, como puede observarse en la figura,2, por la pieza-6'- , a modo de casquillo, libremente giratorio, y otra -6"- o eslabón propiamente dicho, que constituye un soporte a modo de cojinete para la primera y de la que son solidarias las espigas -4-, tal como se ha indicado anteriormente.

La retención en posición de trabajo de los eslabones -6-, se realiza merced a una plaquita -7-, fijada solidariamente por -8- a cada una de las placas laterales exteriores -1-, cuya plaquita, a modo de resorte, presenta dos ramas -9- y -10-, ligeramente bombadas hacia el interior, cuyos extremos presentan unos escotes -11- de contorno correspondiente al de las cabezas -5-, de tal manera que ajustan contra las mismas e impiden toda traslación de éstas y, por consiguiente, de los eslabones -6-.

Como puede observarse, la constitución de la cadena no puede ser más simple, todo lo cual no obsta para que pueda desmontarse también con toda facilidad, para lo cual bastará introducir entre los brazos combados de aquella plaquita -9- y -10-, unos vástagos, puntas o similares -12- (que pueden ir ventajosamente reunidos en una placa base -13- común a todos ellos), mediante los cuales se obligarán a levantarse a dichas ramas, permitiendo el traslado de las espigas -4- a los taladros -3- y la extracción de los eslabones.

Para el montaje se procederá en orden inverso de operaciones, si bien no será precisa la intervención de los elementos -12-, ya que para la introducción de los eslabones -6-, bastará vencer la acción elástica de las ramas 9-10- por simple presión con las cabezas -5- de las espigas -4- de los propios eslabones -6-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las cadenas, aplicaciones de las mismas y, en general, todos cuantos detalles de construcción y montaje puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Nueva cadena de transmisión, que se caracteriza esencialmente por presentar en los extremos de las placas laterales de reunión de los eslabones, unos orificios a modo de ojales, constituídos por dos taladros de distinto diámetro y secantes entre sí.

2. Nueva cadena d e transmisión, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los eslabones que constituyen la misma presentan unas prolongaciones a modo de espigas, dotadas de sendas cabezas de diámetro ligeramente mayor, coincidiendo el diámetro de las primeras con el de los taladros de menor

diámetro de las placas laterales que constituyen su asiento de giro y el de las cabezas de dichas espigas con el taladro de diámetro mayor, a fin de permitir la extracción de los eslabones durante el desmontaje de la cadena.

3. Nueva cadena de transmisión, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que los eslabones presentan preferentemente un casquillo superpuesto, libremente giratorio, a modo de cojinete, montado sobreel cuerpo del que parten las espigas de motaje de los eslabones.

4. Nueva cadena de transmisión, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la retención en su asiento de los eslabones se realiza merced a una plaquita a modo de resorte que queda solidaria a inamoviblemente fijada en la cara exterior de las placas laterales exteriores y que forma dos ramas ligeramente combadas hacia el interior, cuyos extremos presentan unos escotes de contorno correspondiente al de las cabezas de las espigas de los eslabones, contra las que se apoyan asegurando su retención en posición de trabajo, mientras no se levanten dichas ramas mediante un útil apropiado para la extracción de los eslabones en el desmontaje de la cadena.

5. Nueva cadena de transmisión.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

89300 21 NOV

en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 27 de noviembre de 1953.

José VENTURA LÓPEZ

p.a.

D. JOSÉ VENTURA LÓPEZ *Hoja única*

39300

Fig. 1

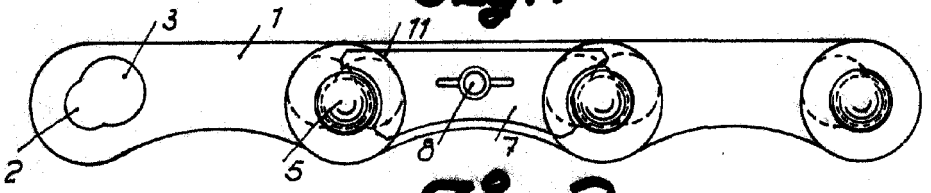

Fig. 2

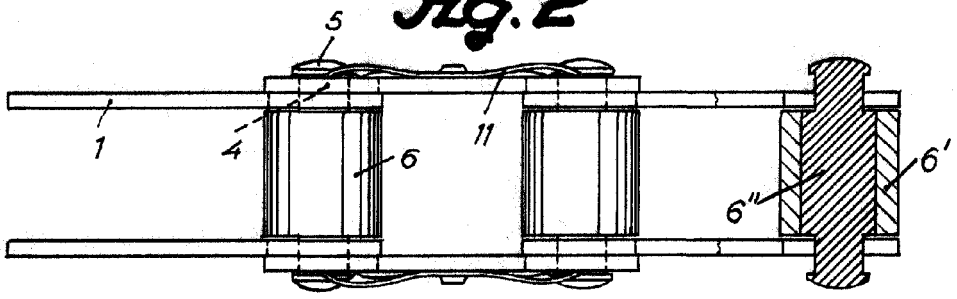

Fig. 3

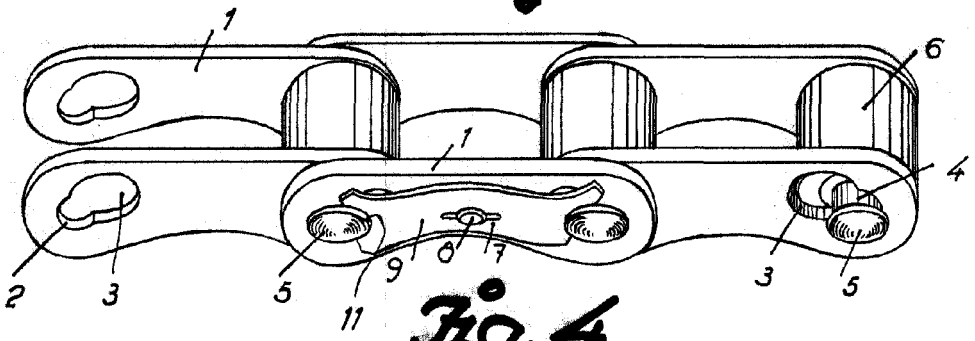

Fig. 4

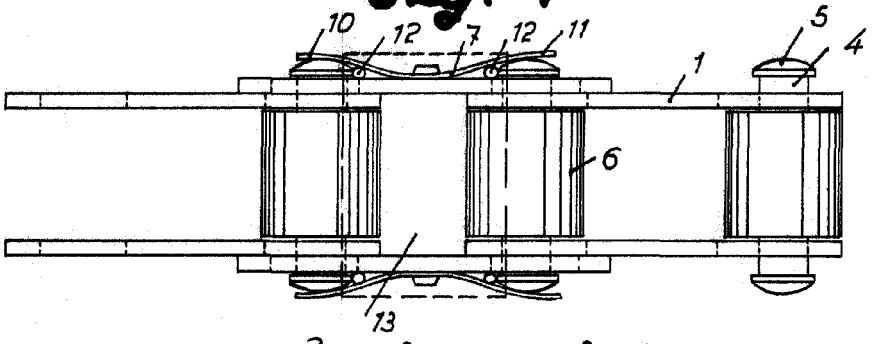

Barcelona, 27 Noviembre 1953
José Ventura López
p. o.

27